

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA

De carácter general

- 1) Es imprescindible leer detenidamente los enunciados de las diferentes partes y preguntas que constituyen la prueba. Son errores graves e irremediables el no percatarse de la opcionalidad de algunas preguntas o del hecho de que se pide responder dentro de una determinada etapa filosófica.
- 2) En cuanto a la presentación de los textos en el examen, los textos asociados a contenidos del bloque C.1 de los saberes básicos (en los textos orientativos, por ejemplo, Kant) se considerarán pertenecientes al pensamiento moderno. Para las preguntas filosóficas, habrá flexibilidad (véase punto 3 abajo).
- 3) Los contenidos pertenecientes al apartado C.1. de los saberes básicos del Currículo de Extremadura pasan a considerarse “límitrofes” y, por tanto, podrán ser elegidos como pertenecientes tanto a la etapa moderna como a la contemporánea a los efectos de responder a las cuestiones filosóficas del examen (2.1, 2.2 y 2.3). La razón estriba en el solapamiento de ambas etapas en la cronología curricular y su falta de correspondencia exacta con el canon que llevaría la filosofía moderna hasta Kant (para seleccionar los textos sí se llegaría con la “moderna” hasta Kant, incluido). La forma efectiva en que se podrá ejercer esa posibilidad por parte del alumnado en la parte de las cuestiones filosóficas, será la siguiente: Los autores, autoras y contenidos del bloque C.1 de los saberes básicos podrán usarse tanto para responder a preguntas acotadas al pensamiento moderno como al pensamiento contemporáneo. Pero esta disyunción es exclusiva: no se acepta usar para otra etapa en otra pregunta si ya se ha elegido en una etapa distinta, sea cual sea el contenido de que se trate. Por ejemplo, no puedo utilizar a Kant en dos preguntas filosóficas, en un caso como moderno y en otro como contemporáneo: o una cosa, o la otra. Podré usarlo una sola vez (en las cuestiones filosóficas) como perteneciente a una etapa o la otra.
- 4) La extensión sugerida para las respuestas tiene carácter orientativo y no preceptivo. Se trata de un reparto razonable del espacio disponible que puede variar en función del tamaño de la letra, el tipo de respuesta y la síntesis efectuada. Lo que el alumnado debe evitar, a toda costa, es elegir respuestas de las que no se disponga de conocimiento suficiente y, por tanto, su respuesta sea superficial y escasa en extremo.
- 5) Se debe recordar que la ortografía y otras cualidades formales del ejercicio son tenidas en cuenta y pueden penalizar (véase el modelo de examen).
- 6) En ningún caso se debe reiterar y mucho menos literalmente contenido que haya sido utilizado explícitamente en otras respuestas. Puede darse el caso de que sea necesario, o complementario, hacer alusión a algún asunto del que ya se ha tratado en otra pregunta o parte del examen, pero debe hacerse de forma justificada e ilustrativa y nunca para “rellenar” respuesta.
- 7) Las áreas filosóficas no son compartimentos estancos y, además, esto está sujeto al devenir de la historia del pensamiento. Por ello, es posible que algunas posiciones filosóficas de determinadas autoras, autores o corrientes se solapen. En particular, ocurre en las interrelaciones entre conocimiento y realidad, ética y política y de estas dos últimas con la antropología. En tal caso, si se han de ofrecer contenidos solapados en ese sentido, el alumnado debe aclararlo en la parte introductoria de su respuesta sin que ello suponga responder a algo diferente de lo preguntado.

8) Aunque no se pida expresamente se entiende que, en general, las respuestas pueden estructurarse con una introducción, desarrollo y cierre o conclusión para darles coherencia y orden.

Específicas de las partes del examen

I. COMENTARIO DE TEXTO

1) En el comentario de texto hay que elegir una de las dos opciones y continuar toda esa parte del examen siguiendo ese texto. Esto es, si se elige el texto A, del autor X, no se puede efectuar la segunda parte (comparación o actualización) siguiendo el texto B. Eso sí, el autor del texto B podría ser usado, en su caso, para la pregunta comparativa del texto A (y viceversa), pero siempre a partir del texto elegido. La opción elegida debe consignarse claramente al inicio de las respuestas.

2) La primera pregunta del comentario pide la identificación y contextualización de la problemática del fragmento, ideas y/o conceptos claves y explicación de los mismos. La contextualización se refiere a la problemática, por tanto, no es una excusa para introducir un exhaustivo contexto socio-histórico o cultural del autor o autora. Las posibles alusiones a la biografía deberían ser mínimas y relevantes (si se aportan, porque eso no se pide específicamente). Se trata, más bien, de situar el problema o tipo de problema en la historia del pensamiento y cómo desde ahí se aborda.

3) El texto deberá quedar explicado y comentado y se deben hacer referencias explícitas al fragmento propuesto. No se debe plasmar la teoría asociada sin hacer alusiones al texto.

4) La segunda parte permite elegir entre “comparar” o “actualizar”. No se pueden hacer las dos cosas. La comparación no es exponer pasivamente una teoría filosófica “del mismo tipo” de otra autora o autor o corriente. Comparar es señalar parecidos y diferencias. El grado de precisión en cuanto al eje de comparación puede ser flexible y depende del fragmento, pero, en general, es preferible la mayor precisión posible. Eso no impide que, desde el fragmento, y de forma hilada, se vaya al marco general o área filosófica especialmente vinculada con el problema, pero nunca sin establecer las debidas relaciones. Nótese que la comparación puede ser con un autor o autora (sin que se excluya la posibilidad de tratar más de uno) o con una corriente o perspectiva filosóficas. Los saberes utilizados para la comparación pueden ser de cualquier etapa de la historia de la filosofía, incluso de más de una.

5) La actualización supone un ejercicio de reflexión a partir del texto que lo conduzca hacia problemáticas de actualidad de diferente tipo. Se puede optar por un asunto concreto o por varios siempre que el escrito sea coherente y esté bien articulado. Aquí el alumnado debe activar toda su experiencia académica, personal y cultural. Se deben evitar los anacronismos o plasmar ocurrencias.

6) Existen diferentes metodologías o enfoques didácticos a la hora de abordar este tipo de pregunta de comentario o composición y se entiende que todas resultan aceptables si se responde a lo pedido de una forma u otra. En cuanto a la presentación de la respuesta, se debe responder de forma nítidamente separada a las dos partes indicando de forma expresa tanto la opción de texto elegida como la opción “a” o “b”, de la pregunta 1.2 que va a contestar.

II. PREGUNTAS FILOSÓFICAS

- 1) Se recuerda lo indicado en las orientaciones de carácter general, aunque se reitere.
 - 2) Si el alumnado desea profundizar en un aspecto más específico, puede hacerlo siempre a partir de su vinculación con la problemática de carácter más general que será planteada en la pregunta.
 - 3) Es extremadamente importante **responder a la pregunta dentro del contexto de la etapa filosófica que se pida** (antigua, medieval, moderna o contemporánea). Véase el punto 3 de las orientaciones de carácter general de este documento.
 - 4) La pregunta 2.2 ofrecerá dos etapas filosóficas para la respuesta y se debe elegir explícitamente una. Estas etapas serán cronológicamente consecutivas: antigua-medieval / medieval-moderna / moderna-contemporánea.
 - 5) Las preguntas están formuladas de forma contextualizada y exponiendo un problema o aspecto del contexto a partir del cual se plantea cómo debe responder el alumnado. El autor, la autora, corriente o panorámica de la etapa deben estar acotados en la etapa indicada y son de elección del alumnado. Es posible optar por una comparación relevante, profundizar en algún aspecto dentro de lo pedido o exponer el problema en toda la etapa o en un periodo del mismo (también cabe comparar periodos dentro de la etapa).
 - 6) **Las preguntas filosóficas (2.1, 2.2 y 2.3) piden que se formule un título a las mismas.** Este título debe ser coherente con lo que a continuación se va a exponer. No hay ningún problema en elegir un formato muy “canónico” que puede, o no, acompañar de un subtítulo más creativo. Si se opta exclusivamente por un título creativo ha de cuidarse que sea adecuado para intitular la respuesta.
 - 7) La pregunta 2.3 requiere identificar el problema tratado en el fragmento que se ofrezca. El texto propuesto puede ser de naturaleza no filosófica, pero contendrá problemáticas vinculadas o vinculables a la filosofía. Puede ser de tipo filosófico, pero en tal caso, sería ensayístico y no un fragmento clásico más o menos canónico o especializado. Pueden aparecer textos literarios, periodísticos, ensayísticos, científicos, históricos, religiosos, jurídicos (de todo tipo, también filosófico) o extractos de letras de canciones o de guiones de producciones audiovisuales, extraídos de la cultura popular o incluso de las redes sociales y/o en lenguaje informal. **Aquí es absolutamente fundamental esa identificación del problema del fragmento, que debe justificarse. La identificación del problema debe estar razonada a partir del documento. La relación que se establezca no puede ser una exposición desconectada del documento (texto). No se debe, por tanto, incluir una cuestión teórica que tenga un aire de familiaridad con el problema. Hay que hacer una relación y reflexión filosóficas entre el documento y la teoría/teorías o enfoque filosófico que el alumnado elija. En este sentido, puede ser (dentro de la etapa pedida) un autor, autora, o más de uno, un contraste, un enfoque filosófico o una visión panorámica.** Como en el comentario de la primera parte del examen, al ser un ejercicio a partir de un texto, se deben incluir las referencias al mismo que sean precisas.
- Es buena metodología decidir el título al final, para lo cual se debe dejar el hueco correspondiente arriba (esto es, lo coloco arriba, pero lo decido al terminar cuando sepa qué título se ajusta mejor).